

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0679-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de agosto de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, con Oficio N° 000408-2021-UNHEVAL-DCPBS, del 06.AGO.2021, comunica que el 26 de julio del año en curso, 20 soldados del Ejército Peruano nos apoyaron con la limpieza del canal de regadío del Centro de Producción y Experimentación Canchán, por lo que solicita la emisión de la resolución de reconocimiento a los soldados del ejército del cuartel de Yanag por el apoyo brindado, de acuerdo a la relación que adjunta;

Que el Rector, remite el caso a Secretaría General con Proveído N° 001299-2021-UNHEVAL-RECT, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0671-2021-UNHEVAL, del 09.AGO.2021, que declaró en comisión de servicios al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, por el día 10 de agosto de 2021;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RECONOCER Y AGRADECER** al personal directivo y a los siguientes soldados del Ejército Peruano del Cuartel de Yanag, por su apoyo brindado en la limpieza del canal de regadío del Centro de Producción y Experimentación Canchán de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

N°	Nombres y Apellidos	
1.	César Alberto Aller Benito	Teniente Coronel
2.	César Coaquira	Comandante del BTN FFEE N° 201
N	Nombres y Apellidos	DNI
3.	Aguilar Concha Carlos	74365650
4.	Nieto Tineo Jean	75683322
5.	Alejandro Inga Fernando	75841965
6.	Rumi Berna Cesar	73387893
7.	Tarazona Tolentino Carlos	73313660
8.	Quintana Tomas Jesús	75828513
9.	Sánchez Martel Flavio	71944707
10.	Alejo Cámara Wilmer	74617763
11.	Palomino Berrospi Maycol	74553168
12.	Céspedes Grimaldo Esteban	76380197
13.	Reyes Sánchez Miguel	77173239
14.	Rojas Alcántara Ronald	74565993
15.	Berandi Rivera Romario	73581089
16.	Chacas Tolentino Abelino	74593845
17.	Quispe Chávez José Luis	62075215
18.	Nieves Rosario Lucio	72265105
19.	Urquia Maiz Alexis	80787803
20.	Tolentino Daza Marquiño	75895439
21.	Livias Rojas Yimmy	71916617
22.	Quispe Aliaga Iván	46674420

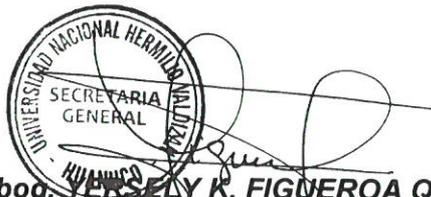
...///



2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. EVARISTO CARRERO MERINO  
RECTOR (e)

  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad  
VRInv.-AL-OCI  
UTransparencia  
DIGA DCPBS  
URH Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL